En la ciudad de Loxa a veynte e ocho de
abril de mill e quinientos e noventa y seis
años este dia se juntaron a cabildo para lo
[illegible] que es uso e costumbre con el señor justicia e
regimiento de la dicha ciudad es a saber el señor
[illegible] a los regidores de la dicha ciudad [illegible]
[illegible] el licenciado [illegible]
[illegible] de la [illegible] Luis Ponce de Leon [illegible]
Ponce de Leon Andres de Marmolejo [illegible] de la dicha ciudad

Alcalde de aguas Luis Ponce de Leon en lugar de Alonso Ponce de Leon

El dicho señor Alonso Ponce de Leon regidor dixo
que [illegible] desta ciudad [illegible]
durante que [illegible] no puede usar el
oficio de alcalde de aguas que [illegible]
[illegible] que [illegible] en su lugar
nombrasen [illegible] el dicho oficio de alcalde de aguas
[illegible] en el Luis Pon-
ce de Leon [illegible] su sobrino [illegible] des-
ta ciudad [illegible] que le
nombrasen atento que [illegible]
el dicho Luis Ponce de Leon [illegible]
en las partes e calidades que [illegible]
se requieren — e por la ciudad [illegible]
el dicho nombramiento [illegible] e man-
daron que el dicho Luis Ponce de Leon use el
oficio de alcalde de aguas durante la ausencia
[illegible] segun como el dicho Alonso Ponce de Leon
lo puede e deve usar [illegible] de su [illegible]
e el qual dicho Luis Ponce de Leon estando pre-
sente aceptó el dicho nombramiento e prometio de
[illegible] e se obligo —
Mandaron que se escriva una carta por la ciudad
a [illegible] Marmolejo advirtiendo como el dicho
Alonso Ponce de Leon va a la ciudad de [illegible]
a negocios suyos para que [illegible]
[illegible] Ponce de Leon [illegible]
[illegible] —

ante mi Miguel Navarro —